

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 011-2021

OBJETO: CONSTRUCCION EMISARIO DE ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 24' Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADERO EL LAGO BARRIO LOS PINOS MUNICIPIO LIBANO TOLIMA

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

Siendo las 02:30 P.M. del día 02 de Junio del año dos mil Veintiuno (2021), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	JUAN CARLOS CICEROS RIVERA C.C. 93.388.090 de Ibagué Tolima RADICADO 534 FECHA: 02/06/2021 HORA 10:54 A.M. No. FOLIOS 35 DIRECCIÓN: Carrera 5 No 12-34 Piso 1 TELÉFONO: 3102777903 EMAIL: cicesising@hotmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que	X	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, al igual adjuntar el recibo de pago de la misma.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 40 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.	X	
	Experiencia Específica: El proponente debe aportar máximo Dos (02) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.	X	
	El Oferente interesado deberá acreditar hoja de vida en formato de la función pública actualizada	X	
	El oferente interesado deberá acreditar perfil profesional mínimo en Ingeniería Civil	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Cedula de Ciudadanía del Oferente y/o Representante Legal	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIA actualizado	X	
	Acreditar ultimo de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social	X	



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA	SI	NO
JUAN CARLOS CICEROS RIVERA	TITULO DE INGENIERO CIVIL	X	

Presenta la hoja de vida de JUAN CARLOS CICEROS RIVERA acreditando los estudios en INGENIERIA CIVIL desde el 16/12/2008.

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica ADMISIBLE y demás criterios de evaluación.

PROPUESTA 1 = JUAN CARLOS CICEROS RIVERA

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	JUAN CARLOS CICEROS RIVERA C.C. 93.388.090 de Ibagué Tolima RADICADO 534 FECHA: 02/06/2021 HORA 10:54 A.M. No. FOLIOS 35 DIRECCIÓN: Carrera 5 No 12-34 Piso 1 TELÉFONO: 3102777903 EMAIL: cicesising@hotmail.com	\$ 23'329.342

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

PROPUESTA	OFERENTE	PUNTAJE OTORGADO
01	JUAN CARLOS CICEROS RIVERA	100

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta Económica recibida, se define que la oferta presentada por **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA** con **C.C. 93.388.090** de Libano Tolima cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

De esta manera, siendo las 03:30 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Director Técnico y de Planeación

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADO EN ORIGINAL

